



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN N°98 DE 2015**

"Por medio de la cual se aprueba la oferta de programas de pregrado y el calendario para el primer período académico del año 2016"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las señaladas en el Acuerdo 028 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que el Director del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico elaboró y presentó al Vicerrector Académico, la propuesta del calendario académico para el primer período del año 2016;

Que el Vicerrector Académico avaló la propuesta presentada, y recomendó su aprobación;

Que el Consejo Académico, en sesión del 14 y 15 de septiembre de 2015, después de analizar la propuesta presentada;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Aprobar, para el período 01 de 2016, la siguiente oferta de programas académicos de pregrado, para primer semestre:

| PROGRAMA ACADÉMICO | CUPOS | JORNADA |
|---|--------------|----------------|
| MODALIDAD PRESENCIAL: | | |
| Administración de Empresas | 45 | Plena |
| Economía | 45 | Plena |
| Contaduría Pública | 45 | Plena |
| Licenciatura en Matemáticas | 45 | Plena |
| Licenciatura en Lenguas Extranjeras | 45 | Plena |
| Biología | 45 | Plena |
| Derecho | 45 | Plena |
| Ingeniería Agrícola | 45 | Plena |
| Ingeniería Agroindustrial | 45 | Plena |
| Ingeniería Civil | 45 | Plena |
| Tecnología en Electrónica Industrial | 45 | Plena |
| Enfermería | 40 | Plena |
| Fonoaudiología | 45 | Plena |
| Zootecnia | 45 | Plena |
| MODALIDAD A DISTANCIA: | | |
| Tecnología en Gestión Empresarial - Coveñas | 40 | Plena |
| Tecnología en Regencia de Farmacia | 40 | Plena |



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN N°98 DE 2015**

"Por medio de la cual se aprueba la oferta de programas de pregrado y el calendario para el primer período académico del año 2016"

ARTÍCULO 2o. Autorizar los siguientes cupos por traslados y transferencias:

| PROGRAMA ACADÉMICO | CUPOS | JORNADA |
|--------------------------------------|-------|---------|
| MODALIDAD PRESENCIAL: | | |
| Administración de Empresas | 5 | Plena |
| Economía | 5 | Plena |
| Contaduría Pública | 0 | Plena |
| Licenciatura en Matemáticas | 3 | Plena |
| Licenciatura en Lenguas Extranjeras | 0 | Plena |
| Biología | 5 | Plena |
| Derecho | 0 | Plena |
| Ingeniería Agrícola | 5 | Plena |
| Ingeniería Agroindustrial | 5 | Plena |
| Ingeniería Civil | 5 | Plena |
| Tecnología en Electrónica Industrial | 5 | Plena |
| Tecnología en Regencia de Farmacia | 5 | Plena |
| Enfermería | 2 | Plena |
| Fonoaudiología | 2 | Plena |
| Zootecnia | 5 | Plena |

ARTICULO 3o. Autorizar los reingresos de conformidad a lo ordenado en los Artículos Nos.17 y 26 del Acuerdo No.01 de 2010.

ARTICULO 4o. Aprobar, para el período 01 de 2016, el siguiente calendario académico:

| ESTUDIANTES NUEVOS | |
|---|---|
| Adquisición del PIN e inscripción en línea | Del lunes 21 de septiembre al sábado 7 de noviembre de 2015 |
| Publicación de inscritos | Miércoles 11 de noviembre de 2015 |
| Publicación de admitidos: | Martes 24 de noviembre de 2015 |
| Solicitudes de descuentos por votación y hermanos | jueves 26 y viernes 27 de noviembre de 2015 |
| MATRÍCULA FINANCIERA | Del lunes 30 noviembre hasta el jueves 10 de diciembre de 2015 |
| MATRÍCULA ACADÉMICA | Del viernes 11 al jueves 17 de diciembre de 2015 |
| Administración de Empresas, Economía y Contaduría Pública | Viernes 11 de diciembre de 2015 |



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN N°98 DE 2015**

"Por medio de la cual se aprueba la oferta de programas de pregrado y el calendario para el primer período académico del año 2016"

| | |
|---|-----------------------------------|
| Licenciatura en Matemáticas, Licenciatura en Lenguas Extranjeras y Biología | Lunes 14 de diciembre de 2015 |
| Derecho, Zootecnia y Tecnología en Electrónica Industrial | Martes 15 de diciembre de 2015 |
| Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería Civil | Miércoles 16 de diciembre de 2015 |
| Enfermería, Fonoaudiología y Tecnología en Regencia de Farmacia | Jueves 17 de diciembre de 2015 |

PARÁGRAFO: Si no se matriculan todos los admitidos se completará el cupo llamando, en estricto orden, a los que siguen en la lista. Este llamado se hará a través de la página web www.unisucre.edu.co, y se establece como término para la legalización de la matrícula, tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación del llamado. Si vencido este término no se formaliza la matrícula, se llamará a quien sigue en la lista.

| | |
|------------------------------------|--|
| Publicación segundo llamado | Lunes 14 de diciembre de 2015 |
| Matrícula segundo llamado | Viernes 18 de diciembre de 2015 |

| | |
|--|--|
| INDUCCIÓN E INICIO DE CLASES | |
| Inducción | Del lunes 25 al sábado 30 de enero de 2016 |
| Iniciación de clases Programa de Medicina | Lunes 25 de enero de 2016 |
| Iniciación de clases para todos los programas excepto Medicina | Lunes 1 de febrero de 2016 |

| | |
|---|--|
| ESTUDIANTES ANTIGUOS: | |
| Solicitud de traslado, transferencia | Del lunes 21 de septiembre al sábado 7 de noviembre de 2015 |
| Solicitud de reingreso | Del lunes 21 de septiembre hasta el 4 de diciembre de 2015 |
| Publicación de autorizados | Martes 24 de noviembre de 2015 |
| Solicitudes de validación de asignaturas por suficiencia | Del 23 de noviembre al 2 de diciembre de 2015 |
| MATRÍCULA FINANCIERA: | |
| Entrega de resoluciones de incentivos y solicitudes de descuentos | Hasta el viernes 16 de octubre de 2015 |
| Consignación ordinaria | Del lunes 14 de diciembre de 2015 hasta el viernes 15 de enero de 2016 |



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN N°98 DE 2015**

"Por medio de la cual se aprueba la oferta de programas de pregrado y el calendario para el primer período académico del año 2016"

| | |
|---|---|
| Consignación extraordinaria | Del lunes 18 de enero al viernes 22 de enero de 2016 |
| MATRÍCULA ACADÉMICA: | |
| Entrega de horarios de asignaturas | Hasta el lunes 26 de octubre de 2015 |
| Entrega de resoluciones de homologación de asignaturas al Centro de Admisiones Registro y Control Académico | Hasta el lunes 23 de noviembre de 2015 |
| Matrícula académica para todos los programas | Del jueves 17 de diciembre de 2015 hasta el domingo 24 de enero de 2016 |
| Solicitud de autorización de adición de créditos excediendo los 20 establecidos | Del 17 de diciembre de 2015 hasta el 14 de enero de 2016 |

| | |
|--|--|
| CURSOS VACACIONALES | |
| Solicitud: | Del martes 24 de mayo hasta el jueves 30 de junio de 2016 |
| Matrículas: | Del 2 y 3 de junio de 2016 |
| Desarrollo de vacacionales: | 6 de junio hasta el 30 de julio de 2016 |
| Reporte de notas: | Jueves 30 de junio de 2016 |
| CURSOS INSTITUCIONALES INTERSEMESTRALES | |
| INSCRIPCIONES | Del 23 al 27 de mayo de 2016 |
| Desarrollo | Del Miércoles 1 de junio hasta el jueves 30 de junio de 2016 |

PARÁGRAFO. Los cursos institucionales inter semestrales corresponden a asignaturas que se ofertarán optimizando el aprovechamiento de los recursos de la Universidad con miras a permitir al estudiante disminuir el tiempo de permanencia, deberán ser impartidos por docentes con contrato vigente.

ARTÍCULO 5o. Establecer el siguiente cronograma para el ingreso de notas y evaluación docente, en línea:

| | |
|--|------------------------------|
| Finalización de asignaturas de 16 semanas | Sábado 21 de mayo de 2016 |
| Finalización de asignaturas de 18 semanas | Sábado 4 de junio de 2016 |
| Finalización de asignaturas de 20 semanas | Sábado 11 de junio de 2016 |
| Reporte de notas (100%) de las asignaturas de 16 semanas | Del 23 al 25 de mayo de 2016 |



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN N°98 DE 2015**

"Por medio de la cual se aprueba la oferta de programas de pregrado y el calendario para el primer período académico del año 2016"

| | |
|--|---|
| Reporte de notas (100%) de las asignaturas de 18 semanas | Del 6 al 8 de junio de 2016 |
| Reporte de notas (100%) de las asignaturas de 20 semanas | Del 13 al 15 de junio de 2016 |
| Habilitaciones y reporte de notas para todos los programas | Del jueves 26 al viernes 27 de mayo de 2016 |

ARTÍCULO 6o. Establecer como fecha para la ceremonia de grados del primer período académico de 2016, el día 22 de julio de 2016.

ARTÍCULO 7o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los quince (15) días del mes de septiembre de 2015

(Original firmado por)
VICENTE PERIÑÁN PETRO
Presidente

(Original firmado por)
JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria

Proyectó : José Arroyo Andrade
Revisó : Iván Darío Núñez Orozco
Transcriptor: Kelly Salazar Torres